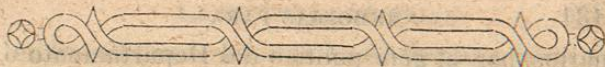


Nacogdoches, solicitando el permiso de permanecer allí en paz y seguridad. El general se lo concedió interin que el gobierno de la union no determinase lo contrario; ofreciéndoles recomendar, como efectivamente lo hizo, su solicitud para que obtuviese el mas provisto y feliz despacho, pero con la precisa condicion de serle siempre fieles y de conservarse en tranquilidad entre sí y con los demas habitantes.

Regresó á la Bahía, y cuando ya estaba alisándose para comenzar la campaña de que hemos hablado poco antes, recibió el citado general un espreso de Béjar, en que se le participaba, que otra comision enviada por los principales gefes de los comanches y de los Tahuacanos, se habia presentado allí pidiendo la paz para los suyos, á nombre tambien de otras tribus. Esta inesperada ocurrencia, hizo al general Bustamante suspender las órdenes dadas y todas las combinaciones que habia estado haciendo para la campaña; y dirigiéndose á Béjar con todas sus fuerzas reunidas, se ocupó inmediatamente de formalizar con los gefes de los indios comprometidos, los preliminares de la paz general, que luego fué ratificada por el gobierno de la federacion mexicana.



CAPITULO XI.

Orden y gobierno de las colonias recién fundadas.—Constitúyese el Estado de Coahuila y Tejas.—Nuevas concesiones otorgadas á Austin.—Escésiva confianza de las autoridades mexicanas en Tejas para con los nuevos colonos.—Estraordinaria afluencia de éstos.—Funestas consecuencias de su admision y tolerancia en el pais.—Contrabando escandaloso que hacian en él.—Marcha del coronel Piedras á Nacogdoches.

ENTRE tanto se continuaron haciendo otras muchas concesiones de tierras en Tejas, y entre estas al mismo Estévan Austin en 27 de Abril de 1825, para que pudiese introducir y establecer otras trescientas familias mas de estrangeros. Las poblaciones anteriores se habian aumentado notablemente: y por tal motivo dispuso Austin, que para su mejor gobierno y administracion de justicia, se dividiesen en dos distritos, á los cuales dió los reglamentos civiles y criminales á que debian sujetarse, y estos fueron aprobados y mandados observar con el carácter de interi-

narios, por el gefe político del Departamento ó partido á que las colonias pertenecian en el Estado de Coahuila y Tejas.

En 7 de Marzo de 1827 todavía se hizo una tercera concesion de tierras á Austin, permitiéndole establecer otras quinientas familias, y designándole en ella una estension inmensa de la parte mas preciosa, fértil y próxima á la mar del Estado: de modo que si los trabajos y peligros que habia arrostrado hasta entonces Austin, habian sido grandes, venia á ser mucho mayor la recompensa y provecho que de ellos sacaba. Y en efecto, á la vuelta de algunos años y con una conducta circunspecta, juiciosa y leal, hubiera sido no solo el ciudadano mas poderoso de Tejas, sino de toda la república mexicana. Mas el apego á sus teorías de independéncia y exagerada libertad para sí y para los suyos, si no es que otras miras menos nobles y menos disculpables, cuyo misterio es posible que no diese á conocer, le hicieron al fin perder los frutos de sus afanes y penalidades, los que en realidad le arrebatara despues el nuevo aluvion que sobrevino de aventureros y criminales conque se aumentó la poblacion, y que se apoderaron de sus tierras; los que á su vez tampoco han podido disfrutarlas, como quizá no las disfrutarán tranquilamente ni aun los mismos que en la actualidad se dicen propietarios de ellas.

En 11 de Marzo de 1827 se publicó en el Saltillo la constitucion política del Estado de Coahuila y Tejas, y aunque era de prometerse que esta carta haria cesar todas las arbitrariedades y faltas de orden y economía, que especialmente

en lo relativo á concesiones de tierras y buen arreglo de las colonias se esperimentaban; no fué así por desgracia, porque concediéndose en ella la facultad para distribuir aquellas al congreso y gobierno del Estado, sin duda para que procediesen con mas interes y conocimientos en esta materia, solo se vió todo lo contrario; esto es, que si hasta entonces se habian dado las tierras sin la suficiente circunspeccion, despues se prodigaron del modo mas imprudente; y en lugar del órden y buen sistema que tanto se necesitaban en este importante ramo, puede decirse que Tejas fué entregado á una espantosa depredacion y al mas lamentable estado de anarquía en que desde luego cayeron todos los demas ramos de su administracion interior.

Aquellas autoridades, ya por falta de experiencia en estos negocios, ó tal vez por otra causas que no alcanzamos ni queremos inculcar, dieron tierras sin medida y sin precaucion alguna á cuantos norte-americanos se presentaron á pedir las, siendo así que la prudencia aconsejaba que prefiriesen el verlas desiertas al extremo de poblarlas con huéspedes tan peligrosos.

No paró sin embargo el mal solamente en tales concesiones, muy indiscretas sin duda por su manera y las personas que las obtuvieron: hubieron de seguirse tambien otros de no menos gravedad, y que prepararon y aun precipitaron el tiempo de los terribles conflictos en que despues se ha visto empeñada la nacion toda y con todas las desventajas imaginables para salir victoriosamente de ellos. Multitud de familias y gentes de todas clases, religiones y costumbres, inun-

daron el territorio de Tejas y se establecieron donde les acomodó de su propia autoridad: hordas de aventureros, curiosos, vagamundos y capaces de todo género de empresas, recorrían el país en todas sus direcciones, sin otro título, caudal ni industria, que su rifle al hombro y su bolsa de municiones.

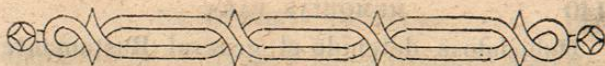
Los criminales de todas partes de los Estados-Unidos, eligieron á Tejas por su lugar de refugio y asilo como los primeros fundadores de Roma. Ellos hallaban abrigo y buena acogida entre sus compatriotas, y aun eran invitados por estos para aumentar la poblacion, fortalecerse y asegurarse en las tierras que usurpaban con una perfidia tan manifiesta como premeditada. Y como por las citadas leyes de colonizacion, se les concedia exencion absoluta por siete años, de todos los derechos de importacion al territorio de Tejas, para los efectos, víveres instrumentos y herramientas que podian necesitar, y aun para todo cuanto los colonos pudieran consumir y esportar, resultó necesariamente que al abrigo de este privilegio, se hizo el contrabando de una manera tan escandalosa y descarada, (sin exceptuar punto alguno de la costa) desde Corpus-Christi hasta Galveston para los Estados del interior, que es incalculable lo que esto perjudicó á los intereses de la nacion y desniveló y desmoralizó el comercio, especialmente en el ramo del tabaco, aunque no le fué menos nocivo el que se hacia por tierra para los Estados-Unidos del Norte en la esportacion de caballos y mulada que allí escaseaban y tenian gran estimacion.

Así pasaron los primeros dias de la existencia de los colonos de Tejas, favorecidos tambien por una paz no interrumpida, que les proporcionó y aseguró el general Bustamante, como queda referido, y en la que igualmente se les mantenía por parte de los naturales y habitantes del Estado, sin haberles dado en todo aquel tiempo, muestra ni sospecha alguna de lo contrario; á no tenerse por tal la circunspecta estrañeza que naturalmente debia producir la estudiada omision que notaban del cumplimiento exacto de las condiciones de la colonizacion; y el disgusto y reprobacion con que fueron vistas las pérdidas intencionadas de Edwards, Fields y Hunter, por las que comenzaron á traslucirse los proyectos ambiciosos que envolvian las empresas, al parecer pacíficas y amigables, que tomaban á su cargo los colonizadores de los Estados-Unidos, y otros estrangeros que codiciaban igualmente el territorio de Tejas.

Estos justos recelos alarmaron algun tanto al gobierno general, y le hicieron conocer la necesidad que habia de pensar seriamente en guardar con fuerzas suficientes las fronteras y frontereros de aquel territorio, particularmente cuando los Estados-Unidos de América acababan de manifestar el mayor empeño porque se les vendiese, (proposicion que se hizo al gobierno de México, por medio de los ministros de aquella república;) y cuando no pudiesen adquirirlos así, de cualquiera otra manera que les fuese posible.

Así es que tan luego como se recibió el parte del general Bustamante, en que noticiaba al go-

bierno general las ocurrencias de Nacogdoches, se hizo marchar con destino á aquel punto al coronel D. José de las Piedras, con trescientos hombres del regimiento de infantería núm. 12, que se hallaba en San Luis Potosí, y habian de unirse con el destacamento de esta misma arma, que Ahumada habia dejado en Nacogdoches; juntamente con una compañía de artillería y dos piezas ligeras. El coronel Piedras hizo su marcha por Victoria de Tamaulipas, Matamoros, (en donde dejó las dos piezas) la bahía del Espíritu Santo, y San Felipe de Austin, llegando á Nacogdoches á fines de Junio de 1827. Al momento reasumió en su persona el mando militar de aquella frontera, hasta la bahía de Gálveston, medida seguramente la mas adecuada á las circunstancias, si siquiera hubiera llevado Piedras consigo tres mil hombres en lugar de trescientos; pero con este corto número no podia servir mas que para dar la alarman á los colonos, y poner en expectativa y cautela á la república vecina.



CAPITULO XII.

Funcionarios de Tejas en el año de 1828.—Plan deo Mutaño.—El general Terán.—Comision de limites.—El general Gaona.—Plan de Jalapa.—Visita de la frontera y costas de Tejas.—Eleccion del general Bustamante para vice-presidente de la República.—Ratificacion de la paz con las tribus bárbaras.—Regreso del general Bustamante á México.—Le succede el general Garza en la comandancia general.

Advertido, vigilante y circunspecto á todo lo que pasaba, el general Bustamante permanecia en Béjar, y hasta fines de Diciembre de 1827, que salió de aquella ciudad, ninguna otra cosa acontecia que mereciese mencionarse aquí; sino son los sucesores que dejó en el mando. El de la comandancia militar de Coahuila y Tejas, lo encomendó al ayudante inspector de las compañías presidiales del mismo Estado, coronel Don Antonio Elozua; y así mismo confió el de Nuevo Leon y Tamaulipas al coronel Ahumada, quien á pocos dias marchó para aquel Estado á ejercer sus funciones.

Habiéndose detenido el general Bustamante en Laredo los primeros dias del mes de Enero de 1828, recibió allí una comunicacion que le dirigia desde el Saltillo el general D. Manuel de Mier y Terán, participándole su arribo á aquella ciudad y que continuaba para Béjar, con el objeto de desempeñar la comision que le habia dado el supremo gobierno para reconocer y arreglar los límites de la República con la de los Estados-Unidos de América; de conformidad con lo convenido en este punto por ambos gabinetes, y á consecuencia de los tratados celebrados con la España en 1819.

El general Bustamante acababa de tener avisos por el gobierno de México, de los movimientos que se advertian en esta capital, sus inmediaciones y otros puntos de la República, con motivo del plan de Montañó, á cuya cabeza se habia puesto el vice-presidente, general de division D. Nicolás Bravo; y como se sospechaba que el general Terán estuviese tambien de acuerdo con el Sr. Bravo, se encargaba á Bustamante vigilase sobre su conducta. Este general escribió á Terán con mucha política y discrecion, invitándolo para que hiciese su viage de Béjar por Laredo, por parecerle mas seguro y cómodo, y porque le proporcionaria el placer de abrazarlo y conferenciar con él sobre asuntos de importancia que deseaba comunicarle.

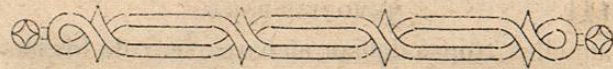
Terán comprendió el fondo de aquella urbanidad, y por desvanecer toda sospecha hácia su persona, verificó en efecto su marcha á Laredo, en donde se detuvo muy pocos dias con Bustamante, quien sin embargo quedó cordialmente

dispuesto en su favor, y aquel continuó para Béjar sacando una escolta que se le ofreció y en efecto necesitaba en aquel inmenso desierto, para defenderse de los bárbaros que lo recorrían y que podían asaltarlos todos los dias.

Con motivo de los movimientos políticos arriba indicados, que habia habido en México y otros puntos de la República, en fines de Diciembre de 1827 y principios de Enero de 1828, fué aprehendido por su mismo cuerpo en Horcasitas, el teniente coronel del undécimo batallón de infantería D. Antonio Gaona, que se habia adherido á los principios que se intentaban hacer triunfar, y de consiguiente se habia tambien conmovido la guarnicion de Tampico, y relajado la disciplina de todas las tropas que cubrian el estado de Tamaulipas. El general Bustamante, para prevenir otros desórdenes á que podían dar lugar las circunstancias, no teniendo ya nada que temer por Tejas, Coahuila ni Nuevo Leon, se determinó á marchar de Laredo al puerto de Matamoros que acababa de abrirse al comercio estrangero; y á donde llegó sin novedad á mediados de Abril de 1828. Allí supo con satisfaccion, que el órden se habia restablecido por todas partes: que las circunstancias del gobierno general se habian cambiado de peligrosas en favorables, y en esta virtud se decidió á permanecer en Matamoros hasta Noviembre de aquel año, entendiendo en el arreglo de los asuntos del nuevo puerto ya mencionado, y perfeccionando la organizacion de las compañías presidiales y activas de aquella comandancia general que era muy urgente, segun

el estado de desorden é indisciplina en que las habia hallado.

El inmediato Diciembre se propuso hacer una visita por Tamaulipas hasta Tampico, para reconocer la costa y ver por sí mismo si sus órdenes se habian cumplido; pero hallándose en San Fernando de Presas en Enero de 1829, recibió la noticia de los acontecimientos de la capital de la República en Diciembre anterior, á que habia dado lugar la oposicion, á la eleccion de presidente en D. Manuel Gomez Pedraza, y la de vice-presidente en el general D. Vicente Guerrero: la declaracion hecha en favor de este último por el congreso general, y la que tambien se hizo estensiva al mismo Sr. Bustamante para vice-presidente, y el consiguiente llamamiento á México para el desempeño de este nuevo cargo. Con tal motivo pasó á ciudad Victoria, y allí con aprobacion del gobierno general, ratificó los tratados de paz que habia celebrado el año anterior en Béjar con los comanches, entregó el mando de las armas de aquellos estados al general D. Felipe de la Garza, y regreso á la capital de la República en fines de Abril de 1829.



CAPITULO XII.

Rumores de la expedicion de los españoles, para invadir la República.— Avisos dados de la Habana que los confirmaron.—Providencias del general Garza.—Desembarque de los españoles en Cabo Rojo.—Brillante accion del paso de los Corchos.—Reunion de los generales Terán y Santa-Anna con el general Garza, para la defensa del pais.—Triunfo decisivo sobre los españoles en Tampico.

GRANDES y gloriosos fueron en seguida los sucesos del año que acabamos de citar, inmenso el campo que se abria á las proezas y hazañas del valor y el patriotismo de los mexicanos, como lo vamos á hacer ver. Apenas habia partido el general Bustamante del estado de Coahuila y Tejas, y aun se detenia su sucesor en Soto la Marina, cuando comenzaron á generalizarse allí los rumores de una próxima arribada de tropas españolas, que se habian hecho á la vela de la Habana, para las costas de la República, con el objeto de invadirla. En efecto, no eran infundados estos rumores, pues ya el general Garza habia recibido avisos anticipados del dia en que